

Núm. de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
13	D. Gabriel Santos Fernández	71.545.633
14	D. José Luis Rico Ciria	51.636.131
15	D. Carmelo Chamorro García	50.792.675
16	D. Carlos Rafael Ríos Rey	50.412.959
18	D. Carlos Comendador García	8.099.383
19	D. Máximo García Gómez	6.387.214
21	D. José Antonio Luengo Jiménez	1.814.783
22	D. José Antonio Peinado Toledano	70.794.884
23	D. Mariano Castillo Alonso	8.950.861
24	D. Jaime López López	3.773.843
24	D. Jaime López López	3.775.843
26	D. José Bruno Riveiro Vázquez	32.421.927
29	D. Pedro Ramos Faura	38.053.184
30	D. Ramón Rodríguez Puente	32.432.451

Candidatos excluidos

Por no estar en posesión del permiso de conducir vehículos de clase C, según determina la norma 2.1, c), de las bases de la convocatoria:

3	D. Otilio Diéguez Tembras	34.922.593
20	D. Juan Antonio Asensio Manrique	19.839.552
27	D. Feliciano Suárez Rey	9.228.910

Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, conforme se exige en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:

6	D. Manuel Lobato Diestro	51.973.738
---	--------------------------	------------

Por no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del permiso de conducir vehículos clase C, según determina la norma 2.1, c), y no haber abonado el importe de los derechos de examen, conforme se exige en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:

17	D. Antonio Rodríguez Tubio	38.009.875
----	----------------------------	------------

Por no estar en posesión del certificado de estudios primarios, según señala la norma 2.1, b), y no haber abonado el importe de los derechos de examen, conforme a lo dispuesto en la norma 3.6 de las bases de la convocatoria:

28	D. Antonio Rollán Cruz	50.133.586
----	------------------------	------------

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.
Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10247 ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Lucas Verdú.

Vocales titulares:

Don Jaime Brufau Prats, don Antonio Fernández-Galiano Fernández, don Wladimiro Lamsdorff-Galagane Brown y don José Iturmendi Morales, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la UNED, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés.

Vocales suplentes:

Don José Delgado Pinto, don Manuel Fernández-Escalante Moreno, don Nicolás María López Calera y don José María Rodríguez Paniagua, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la de Córdoba, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Alcalá de Henares, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10248 ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Sociología (métodos y técnicas de investigación social)» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber enviado la instancia fuera de plazo y no ser titular de disciplina igual o equiparada según Orden de 27 de julio de 1981, requisito exigido en la convocatoria del concurso de traslado anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Sociología (métodos y técnicas de investigación social)» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, el único aspirante al mismo, don Manuel Martín Serrano,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10249 ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Zaragoza y León.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Bioquímica» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 8 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de noviembre) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Zaragoza y León.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de pre-

sentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Córdoba, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza-Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10250 *ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Por no ser titular de disciplina igual o equiparada según Orden de 27 de julio de 1981, requisito exigido en la convocatoria del concurso de traslado anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, el único aspirante al mismo, don Julián Morales Palomino,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10251 *ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado los que solicitaron en determinados concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Química general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 14 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

«Microbiología y Parasitología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 12 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo).

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

«Bioquímica», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

«Lengua inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

«Historia de la lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

«Doctrinas y movimientos sociales contemporáneos», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

«Geografía general», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

«Geografía de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

«Física industrial», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

«Química analítica», de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona (Tarragona). Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

«Geografía humana», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona (Lérida). Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

«Derecho civil» (segunda cátedra), de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

«Anatomía descriptiva y embriología y Anatomía topográfica» (segunda cátedra), de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 27 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 24 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

«Derecho del trabajo», de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 29 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

10252 *ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza-Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante.

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

«Sociología (métodos y técnicas de investigación social)» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

«Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

«Doctrinas y movimientos sociales contemporáneos» de la